

EL “PUEBLO” EN DISPUTA: NUEVAS (Y VIEJAS) COYUNTURAS EN LOS POPULISMOS DE AMÉRICA LATINA

Nicolás Panotto

BCONICET/FLACSO (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). Argentina. E-mail: nicolaspanotto@yahoo.com.ar.

RESUMEN

*Este artículo pretende resumir algunos abordajes contemporáneos en torno al concepto de populismo dentro de la filosofía política. Para ello, se desarrollará un análisis crítico de la obra *La razón populista* de Ernesto Laclau a partir de algunas relecturas realizadas por discípulos de este filósofo. Se propondrá la idea de “pueblo como significante en disputa” como propuesta alternativa al abordaje laclausiano.*

PALABRAS CLAVE: Pueblo. Populismo. Democracia. Ernesto Laclau. Significante.

RESUMO

*Este artigo tem como objetivo resumir algumas abordagens contemporâneas em torno do conceito de populismo na filosofia política. Para isso, iremos desenvolver uma análise crítica da obra *A Razão populista* de Ernesto Laclau a partir de uma releitura feita pelos discípulos desse filósofo. A ideia de “pessoas como significante em disputa” será proposta para encontrar uma alternativa para a abordagem laclausiana.*

PALAVRAS-CHAVE: Povo. Populismo. Democracia. Ernesto Laclau. Significante.

ABSTRACT

*This article aims to summarize some contemporary approaches around the concept of populism in political philosophy. For this, we will develop a critical analysis of the work *On Populist Reason* by Ernesto Laclau from some reinterpretations performed by disciples of this philosopher. The idea of “people as signifier in dispute” will be proposed to find an alternative to the laclausian approach.*

KEYWORDS: People. Populism. Democracy. Ernesto Laclau. Signifier.

INTRODUCCIÓN

“Populismo” es un término polivalente que cobra diversos sentidos según el contexto que lo evoque. Partir del imaginario cotidiano para analizarlo sería algo sumamente complejo debido a la cantidad de prejuicios, simbologías y narrativas circulantes al respecto en diversos sectores sociales. Dentro de la academia también encontramos distintas perspectivas, algunas de ellas antagónicas. Pero hay dos elementos a resaltar. En primer lugar, la temática del populismo es recurrente dentro del análisis socio-político, al menos en los últimos cincuenta años, lo que lo ubica no sólo como una coyuntura epistemológica sino como un fenómeno recurrente en lo concreto de la arena pública, tanto en América Latina como en otros continentes. En segundo lugar, en los últimos quince años se han profundizado los estudios respecto a este tema, especialmente por dos razones: el crecimiento de los movimientos sociales a partir de mitad de los '90 (SVAMPA, 2005; THWAITES REY, 2010) y la emergencia de nuevos modelos de gobierno en distintos países de América Latina a partir del 2002, los cuales se auto adjudican (o se les adjunta a) un encuadre populista.

Desde una perspectiva socio-histórica, los casos de análisis –al menos en Argentina son de los más variados. Un tema clásico es el estudio del peronismo, cuya construcción es ciertamente compleja aunque su marca distintiva es la figura que asume Perón como “líder del pueblo” (de IPOLA, 1989, p.19-73). También encontramos trabajos sobre los procesos iniciales de la democracia en tiempos pos dictadura, donde Alfonsín y Menem asumen un rol protagónico en los procesos de “reorganización” del país, especialmente frente a la coyuntura de crisis económica (BARROS, 2009). A partir de los '90 – en respuesta a los fenómenos ya mencionados- comienzan a desarrollarse una nueva serie de estudios en la temática, vinculados al análisis de algunos elementos que profundizan las variantes con que este fenómeno germina, ahora bajo la marca de una pluralidad de nuevos sujetos sociales que hacen presencia en el espacio público y, por otra parte, desde configuraciones alternativas en la institucionalidad estatal tras el arribo al poder de expresiones ideológicas, segmentaciones partidaria y referentes de movimientos sociales que responden, desde diversas aristas, a la carátula de “populista” (Evo Morales en Bolivia, Néstor Kirchner en Argentina, Lula da Silva en Brasil, Hugo Chávez en Venezuela, etc.)

Si nos adentramos más específicamente a los posicionamientos analíticos, el panorama se complejiza aún más. Uno de los más clásicos es

el de Gino Germani (1978), quien vincula el populismo con cierta vertiente nazi y, además, lo ubica como el lugar previo del paso de lógicas pre modernas a modernas. Por su parte, las perspectivas marxistas han sido históricamente resistentes a estos fenómenos, especialmente por el rol que poseen los líderes dentro del esquema populista (de IPOLA, 1989, p.75-92). Por último, los trabajos relacionados con una lectura postestructuralista hicieron un aporte significativo al estudio de los fenómenos socio-políticos pos menemismo, utilizando nuevas categorías a partir de la reconfiguraciones del espacio público, donde las nociones de sujeto, pluralismo, discursos, deconstrucción de los formas ortodoxas de institucionalidad, entre otras, tomaron mayor relevancia (BIGLIERI Y PERELLÓ, 2007; LACLAU, 2005).

Un mapeo socioeconómico de Argentina – desde una lectura acotada y general – nos muestra que los populismos emergen en momentos de crisis orgánica coyuntural -sea en el campo económico como social y político- y durante procesos de reconfiguración social, teniendo como agentes protagonistas desde fuerzas productivas hasta demandas de reconocimiento de minorías culturales. Si tomamos el ejemplo del peronismo, podemos notar que ya desde 1930 se venía gestando un replanteo del modelo oligárquico hacia una mayor intervención del Estado, que implicó la inclusión de sectores populares y obreros. Dichos sectores cobraron en poco tiempo un lugar preponderante dentro de la estructura no sólo social sino también productiva del país, cuyas demandas ya no representaron sólo a un fragmento periférico sino más bien central de la sociedad, lo cual se transformó en un gran desafío para las dinámicas oligárquicas aún presentes. De aquí la necesidad de comprender la figura de Perón, no como un caso coyuntural y aislado sino como un símbolo emergente que aglutinaba diversas demandas del momento.

Haciendo un gran salto hacia unos 12 años atrás, también encontramos un fenómeno similar pero en circunstancias muy distintas. La ola neoliberal que arrasó en diversos países de nuestro continente produjo un gran desgaste socioeconómico, destrucción de los mercados internos y sobre todo la “despolitización” de la sociedad (SVAMPA, 2005). Desde el campo político, este proceso – donde se imprimía una de las premisas neoliberales: el vaciamiento del Estado – conllevó construir nuevas instancias de participación ciudadana. Es así que surgen un conjunto de movimientos sociales como espacios desde las cuales diversos grupos con distintas demandas (económicas, sociales, culturales, identitarias, etc.) comienzan a ganar espacio en la arena pública.

La gran crisis económica que sucumbe a la Argentina a partir de 1995, la cual se profundiza en el 2000, sufre un fuerte viraje a partir de 2004 con la llegada de Néstor Kirchner, quien también será identificado con una lógica política populista. Nuevamente, su figura emerge como respuesta a una coyuntura de crisis orgánica, y a su vez, en este caso, es aún más notoria la nueva dinámica que asume el Estado, pero desde una lógica alternativa, es decir, como *locus* aglutinante y convocante de diversas expresiones populares emergentes durante esos últimos años (ver DE SOUSA SANTOS, 2006). Es por ello que la nominación “kirchnerismo” no sólo representará un sector del peronismo sino un conjunto de organizaciones sociales, movimientos piqueteros, grupos de defensa de minorías sociales, étnicas y sexuales, entre otros.

Lo dicho hasta aquí nos permite ejemplificar, a grandes rasgos, algunas características de esta “lógica populista” que queremos analizar: se gesta en un momento de coyuntura y crisis sociopolítica como cuestionamiento a las fuerzas, prácticas y discursos hegemónicos; congrega a un conjunto de sujetos sociales emergentes; asume nuevas performances y prácticas; y se encolumna en la figura de un líder como símbolo aglutinante, asociado a diversas características equivalenciales entre dichos sectores.

Existen algunas preguntas que esta lógica levanta, tanto en el ámbito académico como en la opinión pública: ¿es el populismo realmente democrático? ¿Es sano que se rija tan cercanamente a la figura de un líder? ¿Quién es realmente el pueblo que se autoproclama? ¿Cómo se articulan los diversos sujetos que aparecen en juego? ¿Cuál es el rol del Estado y de las instituciones?

Para indagar sobre estas preguntas, partiremos del estudio de la propuesta de Ernesto Laclau en su *Razón populista*, para luego analizar dos elementos centrales que surgen de su trabajo pero que han sido profundizados por otros abordajes críticos a la obra del fallecido filósofo argentino.

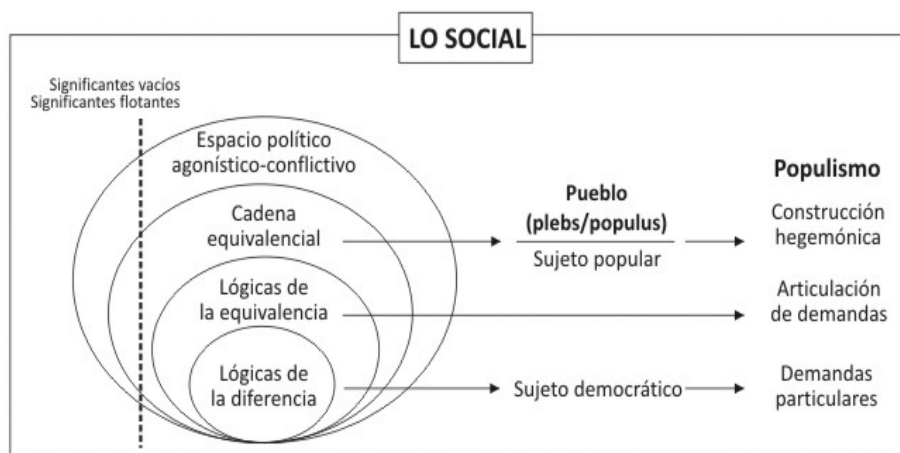
LA CONSTRUCCIÓN HEGEMÓNICA DEL POPULISMO EN ERNESTO LACLAU

Para Laclau existen dos acercamientos peyorativos a la categoría de populismo: una primera la define como indeterminación discursiva, y la segunda como mera retórica. En contraposición, Laclau resignifica ambas instancias a partir de dos conclusiones: en primer lugar, que dicha indeterminación discursiva no implica un defecto del populismo sobre su lectura sobre la realidad social ya que éste es inherente a ella, y en segundo lugar, que ninguna estructura conceptual puede encontrar cohesión interna sin

recursos retóricos. Esto significa que mientras ciertas lecturas del fenómeno populista lo comprenden como un modelo anti o protodemocrático, la propuesta de Laclau afirma que éste es un *espejo* de la democracia (PANIZZA, 2009, p.52). Populismo, entonces, no es un *tipo de determinación social* sino una *lógica política*.

La propuesta de Laclau se resume en el siguiente cuadro, que explicaremos a continuación:

La razón populista (Ernesto Laclau)



Existen dos maneras de entender el populismo en relación a un grupo social: como ideología de un grupo ya formado o como una lógica constitutiva de la unidad de una segmentación social. Esta segunda implica no tomar al pueblo como una entidad homogénea y definida sino como un espacio de articulación entre diversos agentes sociales. Aquí se identifican dos lógicas que atraviesan dicho espacio: una *lógica de la diferencia* (donde cada elemento constituyente es reconocido en su particularidad) y una *lógica de la equivalencia* (que evoca la capacidad de articulación entre todas las partes).

La unidad categórica básica de estas lógicas es la *demanda*. Hay dos tipos: las *demandas democráticas*, que, satisfechas o no, quedan aisladas en su reclamo, y las *demandas populares*, que a través de su articulación equivalencial constituyen una subjetividad más amplia. Aquí la diferencia entre *sujeto democrático* y *sujeto popular*: mientras el primero es tan puntual como la propia demanda, el segundo es plural, ya que su subjetividad imprime la articulación equivalencial de un amplio grupo de demandas.

La dinámica de este proceso se sostiene en la interacción entre *significantes vacíos* y *significantes flotantes*. Los primeros remiten a la condición de indecibilidad de los términos socio-políticos, en cuya inconsistencia significativa mantienen la posibilidad de redefinición, y con ello de los elementos o sujetos a los que remiten. En otras palabras, la maleabilidad de la polivalencia de términos como “pueblo”, “política”, “militancia”, “pobreza”, permiten una redefinición constante de sus significantes y significados. Los significantes flotantes son discursos específicos que se mantienen dispersos en el campo social y que toman diversos sentidos según el contexto particular. Estas dos nociones no están desconectadas: mientras que los significantes flotantes refieren a discursos específicos, los significantes vacíos remiten a la condición de indecibilidad del mismo, la cual permite su transformación constante.

Laclau vuelve a la distinción entre *populus* (la idealización del pueblo como dado) y la *plebs* (cuyas demandas parciales se inscriben en una totalidad dada, y por lo cual puede aspirar a ser *populus*). En otros términos, la *plebs* es la representación de los menos privilegiados que intentan ser *populus* en tanto nominación de la comunidad. De aquí, dos aspectos importantes de la constitución del pueblo. Primero, que la demanda particular que cristaliza sus diversas demandas está internamente dividida: por un lado, posee un significado propio; por otro, comienza a tomar un sentido distinto en su nuevo lugar central dentro de la cadena equivalencial. Aquí, en segundo lugar, la dinámica del significante vacío: la particularidad que adquiere el lugar de universalidad va cobrando dicha condición a través de su *extensión*. Pero es en dicha extensión donde se va “vaciano”: su particularidad se va despojando del contenido propio para representar una red aún mayor y heterogénea.

Por último, lo que constituye, entonces, una lógica populista es la *frontera interna* que fisura el espacio “pueblo”. Esta frontera abierta por la dinámica de los significantes flotantes, debilita los vínculos entre las partes que lo componen y permite el movimiento de las cadenas equivalenciales. Como resume Laclau (2005, p. 64),

Sólo hay populismo si existe un conjunto de prácticas político-discursivas que construyen un sujeto popular, y la precondition para el surgimiento de tal sujeto es, como hemos visto, la construcción de una frontera interna que divide el espacio social en dos campos. Pero la lógica de esa división es establecida, como sabemos, por la creación de una cadena equivalencial entre una serie de demandas sociales en las cuales el momento equivalencial prevalece por sobre la naturaleza diferencial de las demandas. Finalmente,

la cadena equivalencial no puede ser el resultado de una coincidencia puramente fortuita, sino que debe ser consolidada mediante la emergencia de un elemento que otorga coherencia a la cadena por significarla como totalidad. Este elemento es lo que hemos denominado *significante vacío*.

Desde esta perspectiva, todo movimiento e ideología posee en cierta medida una condición populista. Por eso Laclau llega a decir que el populismo es un sinónimo de política. Su grado derivará en que sus contenidos sean articulados por lógicas equivalenciales. “El grado de populismo, en ese sentido, dependerá de la profundidad del abismo que separa las alternativas políticas” (LACLAU, 2005, p. 68). Este “abismo” hace que el pueblo sea constituido como un *otro* cuestionante del orden vigente. De aquí que la existencia de la política se relaciona con la presencia de la división social. El abismo constituyente del populismo es lo propiamente político.

Según Laclau (2005, p.128) hay dos tipos de comprensión del rol del líder dentro de la literatura sobre populismo. En primer lugar, la explicación que enfatiza la sugestión (alimentado por corrientes de psicología de las masas) y en segundo lugar, la idea de manipulación. Estas dos modalidades son limitadas ya que posicionan su lectura excesivamente en la subjetividad del líder para explicar las dinámicas de poder, pero no en los factores particulares que dan lugar a ella.

De aquí, Laclau cuestiona la idea de que existen razones *detrás* de la elección de un líder por parte de los representados, para lo cual se pregunta si ellas en realidad *preceden* el acto mismo de representación. En este sentido, las razones no operan fuera del momento mismo de la representación, el cual se construye no sólo por una influencia directa del sujeto-líder sino desde la constitución de un espacio hermenéutico donde entran en juego otros actores pertenecientes a la comunidad, dinámicas institucionales y la circulación de diversas narrativas.

POPULISMO, IDENTIDADES POPULARES Y DEMOCRACIA

De lo abordado hasta aquí, hay dos elementos que se han cuestionado y profundizado en la propuesta de Laclau. Una tiene que ver con la vinculación entre democracia, política y populismo, y la segunda, con la relación entre identidades populares e identificaciones políticas populistas.

Con respecto al primer tema, la Democracia Liberal Procedimental (DLP) afirma que el populismo es contrario a la democracia al no facilitar mecanismos institucionales y “racionales” para la administración política.

Esto se sostiene en un análisis clasista y reduccionista de ciertas dinámicas ubicadas en sectores sociales periféricos –especialmente lo relacionado al clientelismo, entendido como práctica de dominio de sectores populares (NOEL, 2006)-, como también de la figura del líder (AIBAR GAETE, 2007, p.26; ZANATTA, 2014). Por su parte, como hemos visto, Laclau ve en la lógica populista un tipo de operación que resulta más efectiva en tanto capacidad equivalencial, para responder a las demandas de un cuerpo heterogéneo de actores sociales.

Hay quienes cuestionan esta distinción realizada por Laclau entre demandas populares y demandas democráticas (ABOY CARLÉS, BARROS, MELO, 2013), especialmente en dos sentidos. En primer lugar, porque ella quita el poder de presión sociopolítico que puede tener una demanda democrática, más allá de no ser parte de una cadena equivalencial. Como dice Aboy Carlés, la equivalencia no es sólo *extensión* sino también *intensidad* (2013, p.33). Por otro lado, más allá de que las demandas populares tengan que ver con una “lógica política”, la construcción hegemónica que se produce cuando una de ellas asume la representación del resto, también se está asumiendo una forma específica de constituir lo político. En este sentido, existe cierto reduccionismo en Laclau al vincular tan estrechamente populismo y política, cuando “lo político” de una comunidad puede ser también representado por otras modalidades más allá del populismo (ARDITI, 2011, p.113-114).

De todos modos, volviendo al punto inicial, podemos identificar una vinculación entre populismo (en tanto lógica polivalente y heterogénea en su representatividad) y la democracia. Todo dependerá de cómo definamos esta última. En este sentido, existe una tendencia de fuerte impronta liberal que insta en comprenderla como mecanismo de representación abstracto y racional. Muchos abordajes contemporáneos han propuesto una lectura más profunda al respecto -llevando el análisis a un nivel socio-cultural -, entendiendo democracia como un *espacio de deliberación, litigio y disputa de demandas, que comprende una pluralidad de sujetos, más allá de “los/las ciudadanos/as”* que cumplen con los términos legales e institucionales. Más aún, la institucionalidad de lo democrático también se pluraliza hacia diversas formas más allá del Estado o los partidos como agentes tradicionales.

Este cambio de perspectiva parte de una *lectura filosófico-ontológica* sobre el fundamento mismo de la democracia. Se relaciona a la definición propuesta por Lefort como “lugar vacío” (1990), en tanto una espacialidad no clausurada a un tipo de frontera institucional sino más bien habilitante

de diversas prácticas y representaciones. Como también afirma Rancière (2007, p. 134),

La democracia es, ante todo, esa condición paradójica de la política, ese punto en el que toda legitimidad se confronta con su ausencia de legitimidad última, con la contingencia igualitaria que sostiene a la contingencia desigualitaria misma.

Con respecto al tipo de relación entre populismo y democracia, existen distintas maneras de verla. Francisco Panizza define al populismo como el espejo de la democracia, ya que “el populismo no es ni la forma más elevada de democracia ni su enemigo, sino más bien un espejo en el cual la democracia se puede contemplar a sí misma, mostrando todas sus imperfecciones, en un descubrimiento de sí misma y de lo que le falta” (PANIZZA, 2009, p.49). Por su parte, Benjamín Arditi habla del populismo como espectro de la democracia (utilizando la relectura de Derrida sobre Marx - DERRIDA, 2002) y también como síntoma, o sea, como la emergencia de lo reprimido (ARDITI, 2011, p.145; cfr. ŽIŽEK, 2003, p.35-122). En palabras de Casullo, el populismo, “aunque se repite, nunca es igual a lo ya entendido: rompe su propia representación. Es la repetición de otra cosa. Refiere a lo reprimido en tanto reiteración de un tiempo estigmatizado o reverenciado: algo extinguido pero que en realidad permanecería intacto (2007, p.137).

Como conclusión, podemos plantear dos elementos centrales en este punto. En primer lugar, la vinculación entre populismo y democracia se relaciona con el modo en que se define y comprende el lugar del pueblo. Este representa un horizonte en retirada constante. Por eso, la democracia en tanto “voluntad del pueblo” nunca puede darse de manera absoluta ni a partir de un tipo único de institucionalidad. En segundo lugar, el populismo se puede entender como la *falla constitutiva* de la construcción de la política. En este sentido, vale diferenciar entre lo político como dinámica de transformación y cambio que se gesta a partir de esa falla –desde la cual emergen las demandas- y la política como las formas de atender institucionalmente a ellas (MOUFFE, 2007). El populismo es, entonces, *una* de las maneras de enfrentarlo.

Es aquí donde entramos en el segundo elemento, ya mencionado al inicio. Más allá de que Laclau afirma que el populismo es una lógica política y no un modelo institucional particular, en el momento de abordar al populismo en tanto práctica, las fronteras se disuelven al hacer una

vinculación demasiado estrecha entre identidades populares e identificaciones populistas; más aún, como mencionamos, en la igualación entre populismo y política. En este sentido, ya hemos visto que el populismo no siempre encierra la noción de pueblo. Las identidades populares reflejan dislocaciones estructurales, pero ello no implica directamente la construcción de una identificación populista. Aquí también se corre el peligro de disolver la brecha entre representantes y representados en la figura del líder.

CONCLUSIONES: EL PUEBLO COMO SIGNIFICANTE EN DISPUTA

Lo desarrollado hasta aquí deja algunas preguntas abiertas. ¿Por qué el populismo representa una dinámica que puede moverse dentro de los espectros ideológicos más variados de la política? ¿Es el populismo sólo una “lógica”, como presenta Laclau, o implica también ciertas características que lo determinan como forma particular de regulación social? Más aún, si el populismo posee particularidades en tanto práctica, ¿será ella la mejor manera de representar la escisión constitutiva de lo social y su identidad política? Jacques Rancière (2014, p. 120) es contundente al afirmar lo siguiente, en relación a estas preguntas:

El término “populismo” no sirve para caracterizar una fuerza política definida. Por el contrario, saca provecho de las amalgamas que permite entre fuerzas políticas que van desde la extrema derecha a la izquierda radical. No designa una ideología, ni siquiera un estilo político coherente. Sirve simplemente para esbozar la imagen de un cierto “pueblo”. Porque “el pueblo” no existe. Lo que existe son figuras diversas, incluso antagónicas del pueblo, figuras construidas privilegiando ciertas formas de reunión, ciertos rasgos distintivos, ciertas capacidades o incapacidades.

De aquí, nos preguntamos: ¿dónde reside el síntoma, el espejo, el espectro, la sombra que emerge como presencia de la escisión de toda forma institucionalizada de política (especialmente democrática): del populismo en tanto práctica específica o de los modos a través de los cuales se intenta definir al “pueblo” como símbolo significante de las diversas formas históricas de ejercer lo político?

Creemos, como posible respuesta, en lo segundo. Sin lugar a dudas, el populismo es una de las formas que históricamente se ha contrapuesto a las clausuras de diversas prácticas, pertenezcan a la democracia liberal como a dictaduras. Pero al ver esta oscilación con respecto a los sujetos

y a las formas que lo representan en tanto particularidad política – o sea, su vaivén desde la derecha hacia la izquierda y todos sus intermedios-, debe buscarse lo que reside de fondo, que en este caso es, precisamente, *la disputa que existe por la apropiación de la denominación “pueblo” por diversos grupos en litigio dentro de un campo social.*

Ahora, ¿qué es un pueblo? Tanto Laclau como otros/as filósofos/as hacen la distinción ya clásica entre *populus* y *plebs*. Mientras para Laclau el pueblo tiene que ver con la *parte* que representa el *todo* (o sea, que asume una universalidad hegemónica con respecto a una pluralidad de sujetos que se articulan equivalencialmente a partir de una nominación particular), hay otros/as que consideran que “pueblo” representa una tensión irresuelta entre estas dos matrices. Más aún, la política se juega en esta misma tensión. Giorgio Agamben lo entiende como *oscilación dialéctica* entre el Pueblo como cuerpo político integral y el subconjunto pueblo como multiplicidad fragmentaria de cuerpos menesterosos y excluidos. En sus palabras: “El pueblo, pues, lleva ya siempre consigo la fractura biopolítica fundamental. Es lo que no puede ser incluido en el todo del que forma parte y lo que no puede pertenecer al conjunto en el que está ya incluido siempre” (AGAMBEN, 2002, p.28-29).

Por eso, más allá que algunas concepciones de pueblo –y con él de populismo- pretendan realizar un abordaje problematizado mostrando la heterogeneidad y las dinámicas constitutivas del campo social, tienden a caer, por momentos, en concepciones esencialistas -de las cuales quieren escapar- ya que atribuyen dicha nominación a un conjunto reducido de características. “Pueblo” es un significante polivalente y en constante disputa; nunca puede ser apropiado por un sector único. Más aún, su significación se mantiene en redefinición según momentos y coyunturas, como sucedió, por ejemplo, en la disputa entre gobierno y campo en Argentina, donde cada sector se adjudicaba la representación del “pueblo argentino”, con todas las *performances* correspondientes: el canto del himno nacional, la atribución patriótica, el uso de la bandera, etc.

En esto último, precisamente, reside un elemento central en nuestra discusión: la constitución del pueblo es siempre una *performance* -como así también de las prácticas populistas-, o sea, la construcción de una serie de significantes y rituales que mantienen cierta continuidad constitutiva pero que son histórica y temporalmente contingentes. Como recuerda Judith Butler (2014), la soberanía popular no es solo una performance en sí, sino una *performance de los cuerpos*. Es un sujeto plural que se establece al nominar un “nosotros”. En esta misma línea, Alain Badiou

afirma que el pueblo es más bien el “sujeto de un proceso político” pero que se hace bajo la forma de una minoría que *declara*, pero que no representa al pueblo. O sea, “es el pueblo en tanto que este destruye su propia inercia y se convierte en cuerpo de la novedad política” (BADIOU, 2013, p.15).

Es útil la categoría que utiliza Aibar Gaete –quien a su vez sigue a Rancière- sobre el populismo como emergencia de un *daño* (o herida) que sufre el principio de igualdad, en especial de las tensiones que la DLP no puede manejar. En sus palabras, “se puede entender el daño como una destitución subjetiva que es imposible reparar o subsanar plenamente, porque en la elaboración del daño se entrelazan la igualdad aritmética (la cuenta de los hombres) con la igualdad geométrica (la igualdad de todos los seres hablantes, la cuenta que los hombres no pueden hacer)” (AIBAR GAETE, 2007, p. 32).

Además, el sentido de *daño* apela a las sensaciones, los sentimientos y las experiencias cotidianas, elementos generalmente olvidados en el campo de los estudios políticos -más aún de corte liberal-, que analizan las dinámicas políticas desde la constitución –casi metafísica- de una “razón pública”. Por el contrario, las demandas sociales, las performances políticas y las mismas construcciones discursivas tienen directa relación, como dice Butler, con la corporalidad de los sujetos y la heterogeneidad de sus manifestaciones afectivas y pasionales (ver MOUFFE, 2005).

En resumen, podemos concluir que el populismo no representa sólo una lógica política sino también ciertas caracterizaciones institucionales, simbólicas y performáticas que se diferencian de otras, algunas de ellas con menor *capacidad equivalencial*. Por otro lado, también queda constatado que el populismo no imprime una dinámica anti-democrática de por sí, aunque puede llegar a hacerlo frente a ciertos excesos que no son propios de muchas de sus consignas originarias (tal como podría pasar, de igual manera, con propuestas de la democracia liberal deliberativa). Por último, el populismo pone sobre la mesa la importancia que posee para las dinámicas políticas (pos)modernas la polivalencia de la reapropiación del término “pueblo” por diversos grupos en disputa. En este sentido, resaltan categorías que son centrales para analizar las formas heterogéneas en que los populismos se manifiestan o que los sistemas liberales deliberativos son confrontados: el lugar de los sujetos, la heterogeneidad del campo social, la centralidad de la corporalidad y las emociones, los litigios discursivos, entre otros.

REFERENCIAS

ABOY CARLÉS, Gerardo (2013). De lo popular a lo populista o el incierto devenir de la *plebs*. En Aboy Carlés, Gerardo; Barrios, Sebastián; Melo, Julián, **Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo**. Buenos Aires, UNGS, p.17-40.

ABOY CARLES, Gerardo; BARRIOS, Sebastián; MELO, Julián (2013). Las brechas del pueblo. **Reflexiones sobre identidades populares y populismo**. Buenos Aires, UNGS.

AGAMBEN, Giorgio (2002). **Medios sin fin**. Editora Nacional: Madrid.

AIBAR GAETE, Julio (2007). La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño. En Aibar Gaete, Julio, coord. **Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica**. México: FLACSO.

ARDITI, Benjamín (2011). La política en los bordes del liberalismo. **Diferencia, populismo, revolución, emancipación**. Barcelona: Gedisa Editorial.

BADIOU, Alain (2014). Veinticuatro notas sobre los usos de la palabra ‘pueblo. En **AAVV, ¿Qué es un pueblo?** Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora, p.9-19.

BARROS, Sebastián (2013). Despejando la espesura. La distinción entre identificaciones populares y articulaciones políticas populistas. En: Aboy Carlés, Gerardo; Barrios, Sebastián; Melo, Julián. **Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo**. Buenos Aires, UNGS, p.41-64.

BIGLIERI, Paula y PERELLÓ, Gloria (2007). **En el nombre del pueblo. La emergencia del populismo kirchnerista**. Buenos Aires: UNSAM.

BUTLER, Judith (2014). Nosotros, el pueblo. Apuntes para la libertad de reunión. En: **AAVV, ¿Qué es un pueblo?** Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora, p.47-67.

CASULLO, Nicolás (2007). **Las cuestiones**. Buenos Aires: FCE.

DE IPOLA, Emilio (1989). **Investigaciones políticas**. Buenos Aires: Nueva Visión.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2006). **Reinventar la democracia. Reinventar el Estado**. Buenos Aires: CLACSO.

DERRIDA, Jacques (2002). **Espectros de Marx**. Editora Nacional: Madrid.

LACLAU, Ernesto (2005). **La razón populista**. Buenos Aires: FCE.

LEFORT, Claude (1990). **La invención democrática**. Buenos Aires: Nueva Visión.

MOUFFE, Chantal (2005). Política y pasiones: las apuestas de la democracia. En Arfuch, Leonor, comp. **Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias**. Buenos Aires: Paidós, p.75-97.

_____ (2007). **En torno a lo político**. Buenos Aires: Paidós.

NOEL, Gabriel (2006). La Mano Invisible: Clientelismo y Prácticas Políticas en Sectores populares en la Era de las ONG. En: **Entre santos, cumbias y piquetes: Las culturas populares en la Argentina reciente**. Buenos Aires: Biblos, p. 165 – 181.

O'DONNELL, Guillermo (2010). **Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa**. Buenos Aires: Promete.

PANIZZA, Francisco, comp. (2009). **El populismo como espejo de la democracia**. Buenos Aires: FCE.

RANCIERE, Jacques (2007). **El odio a la democracia**. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

_____ (2014). El inhallable populismo. En: **AAVV, ¿Qué es un pueblo?** Buenos Aires: Eterna Cadencia Editora, p.119-124.

SVAMPA, Maristella (2005.) **La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo**. Buenos Aires: Taurus.

THWAITES REY, Mabel (2010). Después de la globalización neoliberal. ¿Qué Estado e América Latina? En: **Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano**, n. 32.

ZANATA, Loris (2014). **El populismo**. Buenos Aires: Katz.

ŽIŽEK, Slavoj (2003.) **El sublime objeto de la ideología**. Buenos Aires: Siglo XXI.